



SELO  
Registrado el 20/03/2024 a las 13:58  
Nº de entrada 1091 / 2024

En Murcia, a 20 mar. 2024

**CUMA Sistemas Electrónicos, S.L.**  
CUMA Sistemas Electrónicos, S.L.  
C/ Orilla del Azarbe, 9  
31260 Monteagudo (MURCIA)  
N.I.F.: B30546378 - Teléfono: 968852772  
Email : cuma@cuma.es - Web : www.cuma.es

**CLUB DEPORTIVO LERINES**  
CLUB DEPORTIVO LERINES  
Paseo de la Romaleta s/n  
31260 LERIN (NAVARRA)  
N.I.F.: G31459233 - Teléfono:  
Email : cdlerines.laromaleta@gmail.com

Ciente 180023

**Realizado por :** Alejandro Sanchez  
C85@CUMA.ES

**A la atención de:**

PRESUPUESTO	24AA / 412	Referencia	RIO 30	Fecha	20 de marzo de 2024	
Cód. Art.	Artículo	Cantidad	Precio	% Dto.	Importe	
B11.FTH.130	MARCADOR RIO 30 - FUTBOL Dig 30cm	1,00	3.080,00	0,00%	3.080,00	
B00.000.020	MANDO EMISOR R.F. ZY36-12 433Mhz CUMA	1,00	60,00	100,00%	0,00	
B11.000.001	ESPACIO PUBLICITARIO CON VINILO_MARCADOR 30CM	1,00	250,00	0,00%	250,00	





SELO  
Registrado el 20/03/2024 a las 13:58  
Nº de entrada 1091 / 2024



RÓTULOS Y PANTALLAS LED

#TheLEDmovement

**PRESUPUESTO**

**24AA / 412**

Ciente 180023 CLUB DEPORTIVO LERINES

Pág. 2

Régimen de IVA **Régimen IVA por defecto**

Tipo de IVA

Base Imponible	% I.V.A.	Cuota I.V.A.
3.330,00	21,00 %	699,30

**TOTAL GENERAL**

**Forma de pago:**

CC Transf. 30%+70%

Base Imponible	<b>3.330,00</b>
Descuento Aplicado en Lineas	<b>60,00</b>
Importe IVA	699,30

Cuenta para pago por transferencia :

ES88 3058 0295 1127 2002 8960

**Total Propuesta ( € ) 4.029,30**

**Características técnicas pedido**

**Observaciones**

Medidas AnxAlxFo (mm) 2000x1200x105  
 Nº Cajas 1  
 Nº Caras 1  
 Color Chasis Negro  
 Salida Cables Estandar  
 Tipo de sujeción Estandar  
 Altura dígito: 30cm  
 Tipo de Led Radial 5mm  
 Color Led Rojo /Verde/Amarillo  
 Idioma texto de Vinilos: -  
 Kit Programación Mando RF (2x equipo)  
 Publicidad estática NO  
 Forma de envío agencia  
 Observaciones:  
 OJO lleva espacio publicitario  
 \*\*\*

**CONFORME EL CLIENTE**

(Devolver firmado y sellado)

Pág. 2 de 4

Atentamente, reciba un cordial saludo

**Alejandro Sanchez**  
C85@CUMA.ES



LERÍN

Código Seguro de Verificación: AHCA AAF3 U32X Y7H9 RRJ2

**Presupuesto\_24AA\_412\_CLUB\_DEPORTIVO\_LERINES\_RIO\_30 (1)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lerin.es/>

Pág. 2 de 4



Registrado el 20/03/2024 a las 13:58  
 Nº de entrada 1091 / 2024

## CONDICIONES DE VENTA

La empresa Cuma Sistemas Electrónicos, S.L. fabrica rótulos electrónicos con led, paneles informativos con led, sistemas de iluminación decorativa con led, marcadores electrónicos deportivos, así como otros productos electrónicos. Para la venta de los mismos Cuma Sistemas Electrónicos, S.L. establece las presentes condiciones generales de venta, que se interpretan conforme a la legislación vigente en España en la materia, la cual se aplicará en todo lo demás que no se haya previsto en las mismas. Si usted es además un consumidor o usuario se registrará por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

**Le rogamos que lea detenidamente las presentes condiciones antes de cursar su pedido a Cuma Sistemas Electrónicos, S.L. Al cursar su pedido a Cuma Sistemas Electrónicos, S.L. usted acepta quedar vinculado por las presentes condiciones.**

### 1 - PEDIDOS

- Los pedidos de venta para ser efectivos deberán haber sido confirmados por el cliente a través de fax o email. Se considera confirmado un pedido cuando este aparece firmado y/o sellado por el cliente o empresa correspondiente. Esta confirmación de pedido es imprescindible para la fabricación y envío de los mismos.
- Al confirmar un pedido el cliente declara haber leído, comprendido y aceptado nuestras condiciones generales de venta expuestas en nuestra página web [www.cuma.es](http://www.cuma.es), como así se indica en la confirmación de pedido. Las condiciones generales de venta estarán disponibles asimismo en formato físico en nuestras instalaciones.
- Iniciada la fabricación, los cambios o modificaciones sobre el pedido inicial deberán ser aceptados bajo previo presupuesto, y deberá firmarse una nueva confirmación de pedido, aceptando la modificación del pedido original. En caso de discrepancia en la confirmación del pedido, el cliente deberá notificar a CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. dicha discrepancia en el plazo de dos días. En caso contrario, la confirmación de pedido comprometerá legalmente al cliente.
- Iniciada la fabricación de un pedido confirmado por el cliente con características especiales o claramente personalizadas solicitadas por este, el cliente no podrá anularlo salvo acuerdo por escrito en contrario y previa determinación de la correspondiente indemnización a favor de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. por los gastos que el inicio de la fabricación del pedido hubiera podido ocasionar.
- CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se reserva el derecho discrecional de anular o pedir garantías en relación con los pedidos confirmados, siempre que advierta cualquier circunstancia que, a su juicio, le hagan dudar de la solvencia financiera o patrimonial de su cliente.
- La información suministrada verbalmente por CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L., así como cualesquiera informaciones incluidas en catálogos, folletos, ilustraciones, dibujos, ofertas, y demás documentación, revisten carácter orientativo, sirviendo únicamente a la descripción general del producto, a no ser que se especifique expresamente su naturaleza vinculante. En el caso de ofertas o presupuestos previos al pedido, los precios ofertados o presupuestos tendrán la validez temporal que se indique en cada caso.

### 2 - CONDICIONES DE PAGO

- Las condiciones particulares de pago (plazo, medio y moneda) serán las acordadas entre CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. y el cliente acorde a la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- El medio de pago y su vencimiento será el indicado en la factura. En caso de pagarés o cheques, deberán estar en posesión del Departamento Financiero de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. antes de la salida de la mercancía. El incumplimiento por parte del cliente conllevará a la suspensión inmediata del suministro.
- Las fechas de pago acordadas deberán ser cumplidas por el cliente incluso si el transporte o la entrega se demorasen debido a razones más allá del control de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.
- A excepción de cuando se realice el pago completamente en efectivo, la totalidad del precio no será considerada abonada hasta que el cheque o cualquier otro instrumento de pago proporcionado por el cliente haya sido presentado o abonado según sus términos. Sin embargo, es posible el pago aplazado para empresas mediante recibo domiciliado o transferencia, previa aprobación del Departamento Financiero de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. tanto de esta forma de pago a crédito como del plazo.
- CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se reserva el derecho de cancelar las condiciones de crédito o facilidades de pago otorgadas en su caso al cliente, en cuyo caso se informará al cliente a la mayor brevedad.

### 3 - COMPENSACIÓN

CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. tiene derecho a compensar cualquier suma que le adeude el cliente contra cualquier suma pagadera al cliente.

### 4 - PROPIEDAD

Mientras el cliente no haya pagado el precio íntegro de la venta, incluyendo gastos, accesorios e impuestos, será considerado depositario del producto, siendo propiedad de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. hasta su completo pago. En caso de impago de las mercancías suministradas, CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. podrá optar entre ejercer su derecho de propiedad y recuperar los bienes con la indemnización pertinente por depreciación comercial o deterioro, o reclamar el precio más los intereses de demora.

### 5 - DEVOLUCIONES

- Las devoluciones deberán hacerse dentro del plazo de quince días. No se aceptará ninguna devolución de material que haya sido manipulado o esté en malas condiciones. Las mercancías deberán conservar el embalaje original. Ninguna devolución de mercancía será aceptada por CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. sin la autorización previa de su Departamento de Ventas.
- Las devoluciones aceptadas serán enviadas con portes a cargo del cliente y podrán sufrir hasta una depreciación del 30% si la mercancía no se encuentra en las condiciones adecuadas. Durante el proceso de devolución, el cliente es responsable de cualquier pérdida o daño de el/los producto/s.

3. En ningún caso se admitirán devoluciones en fabricaciones a medida o especiales a petición del cliente.

4. En algunos casos podrán existir pequeñas imperfecciones estéticas de acabado o rozaduras en las cajas, y estas nunca podrán ser motivo de devolución del producto.

### 5. GESTIÓN DE LAS DEVOLUCIONES:

- Una vez aceptada la devolución del material por el Departamento de Ventas de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L., el cliente deberá solicitar vía telefónica o mail al mismo la asignación de un número de RMA de devolución de mercancía.
  - Después de obtener el número de RMA, el cliente deberá seguir las instrucciones de nuestro personal de ventas, el cual le indicará como debe devolverse la mercancía. El número de RMA deberá figurar en la etiqueta del paquete a devolver.
  - El abono del material tendrá lugar tras la inspección de la mercancía en nuestras instalaciones. Dicho abono podrá consistir en la devolución del precio de venta o en el descuento del importe del abono en la próxima factura que se emita al cliente.
- ### 6 - PLAZOS DE ENTREGA
- Los plazos de entrega del material serán negociables y se indicarán claramente en la confirmación del pedido.
  - La fecha de entrega se refiere a la disponibilidad de la mercancía en nuestras instalaciones, sin tener en cuenta los tiempos de entrega por transporte u otros motivos.
  - Las fechas de entrega que se indican en las confirmaciones de pedido lo serán a título indicativo y no vinculante, no asumiendo CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. responsabilidad alguna por los retrasos en la entrega, por lo que en ningún supuesto no pactado expresamente y por escrito el plazo de entrega tendrá carácter esencial y por consiguiente, nada podrá reclamar el cliente por demora en la puesta a disposición de sus mercancías. No obstante, es posible pactar una cláusula de penalización por retraso en la entrega, siempre a petición del cliente, y previamente aceptada por escrito por CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.
  - Asimismo, el plazo de entrega será ampliado si el cliente cambia o modifica el pedido original, o se retrasa en sus obligaciones contractuales, especialmente si el cliente ha retrasado la entrega de los documentos necesarios o ha retrasado los pagos acordados.
  - En ningún caso CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. será responsable de retrasos debidos a escasez de materiales, huelgas, dificultades de transporte y supuestos análogos.
  - CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. podrá hacer entregas parciales y facturar dichas entregas por separado.

### 7 - TRANSPORTE

- La forma de envío del material y sus costes serán pactados con el cliente y estarán descritos en el pedido.
- Es responsabilidad del cliente verificar en la entrega el buen estado de la mercancía y de notificar incidencias en los plazos señalados por el transportista. Transcurridos estos plazos no podrá ejercer su derecho a reclamar.

### 8 - PORTES PAGADOS:

- Los portes serán a cargo de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. cuando el importe de la mercancía a enviar sea de mil euros o superior, en caso contrario el transporte correrá a cargo del cliente. CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se reserva el derecho a pactar que la forma de envío del material corra a cargo del cliente en envíos especiales por su volumen o tipo de mercancía aun cuando el pedido supere los mil euros.
- CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se reserva el derecho a la elección de la empresa de transportes, así mismo se encargará del aviso de recogida y del pago de los costes de envío.
- En caso de daños el cliente deberá dar parte al transportista e informar del incidente a nuestro Departamento Post-venta. El plazo para la reclamación por los daños de transporte será en el momento de la entrega para daños aparentes y 24 horas para los daños no aparentes.

### 8 - INFORMACIÓN ADUANERA

- Cuando se realiza un pedido en CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. para su entrega en un país no perteneciente a la Unión Europea, el cliente podría estar obligado a abonar derechos e impuestos de importación, los cuales le serán cobrados en el momento en el que la mercancía llegue a su país de destino. CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. no tiene control alguno sobre tales importes.
- Las políticas aduaneras varían significativamente de un país a otro por lo que, para mayor información, rogamos al cliente consulte con la oficina aduanera correspondiente. El cliente, además, debe recordar que cuando realiza un pedido a CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. formalmente la ley le considera como importador, y deberá por ello cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en el país en el que recibe el producto. El cliente internacional debe ser consciente de que los envíos internacionales están sujetos a inspección y apertura por parte de las autoridades aduaneras.

### 9 - CONDICIONES DE VENTA PARA CANARIAS, CEUTA Y MELLILLA

- Los gastos de IGIC (impuesto local) y Aduana no están incluidos en el total del pedido, por lo tanto, no aparecerán reflejados en la factura. Estos gastos deberán ser abonados en el despacho correspondiente.
- El plazo de entrega de estos pedidos es de aproximadamente una semana desde la salida de nuestras instalaciones.



LERÍN

Código Seguro de Verificación: AHCA AAF3 U32X Y7H9 RRJ2

Presupuesto\_24AA\_412\_CLUB\_DEPORTIVO\_LERINES\_RIO\_30 (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lerin.es/>



SELO  
 Registrado el 20/03/2024 a las 13:58  
 Nº de entrada 1091 / 2024



## CONDICIONES DE VENTA

### 10. GARANTÍA

1. CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se acoge al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios para ofrecer una garantía de veinticuatro meses a los consumidores desde la fecha de venta en los términos que marca la citada ley.

2. Cuando el cliente se trate de un consumidor que hubiese adquirido el bien a través de un distribuidor oficial de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. deberá dirigir la posible reclamación al vendedor por la falta de conformidad de los productos. Sin embargo, cuando al consumidor y usuario le suponga una carga excesiva dirigirse contra el vendedor por dicha falta de conformidad podrá reclamar directamente a CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L., en virtud del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Es importante destacar que será imprescindible presentar la factura, el ticket o resguardo de compra del producto adquirido, ya hubiera sido adquirido este a través de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. o de un distribuidor oficial.

3. Si la disconformidad del producto es detectada después de pasados seis meses y hasta los dos años desde la fecha de venta del producto, corresponderá al consumidor probar que el defecto era de origen, y que no se debe a un mal uso o a un incorrecto mantenimiento del producto.

### 4. GESTIÓN DE LAS REPARACIONES EN GARANTÍA:

1. El cliente deberá solicitar por teléfono o vía email al Departamento de Asistencia Técnica Post-venta de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. la asignación de un número de RMA.

2. Después de tener un número de RMA, el cliente deberá seguir las instrucciones del personal de Asistencia Técnica Post-Venta de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. El número de RMA deberá figurar en la etiqueta del paquete a devolver.

### 5. INCLUIDO EN GARANTÍA:

1. Reparación o sustitución de las piezas averiadas incluyendo mano de obra y gastos de envío hasta nuestras instalaciones.

2. Envío del material necesario para que el cliente o un tercero autorizado por CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. haga la sustitución de piezas defectuosas.

3. Asistencia técnica telefónica.

### 6. EXCLUIDO DE GARANTÍA:

1. La garantía no es aplicable en caso de deterioro que no sea directamente imputable al funcionamiento normal del producto, como las averías que resulten de impactos, errores en la manipulación, intervenciones o tentativas de intervención del cliente en el material para operaciones de mantenimiento, reparación o ajuste o cualquier otra modificación efectuada por el cliente.

2. Quedan excluidos de la garantía, la cual se considerará asimismo caducada, los daños y defectos originados por no cumplir las recomendaciones en cuanto a instalación y mantenimiento, almacenamiento o uso erróneo o negligente, uso abusivo, montajes defectuosos, variaciones en la calidad del suministro eléctrico (tensión, frecuencia, perturbaciones...) modificaciones introducidas sin aprobación del Departamento Técnico de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L., instalaciones realizadas o modificadas posteriormente sin seguir las instrucciones técnicas del producto y, en general, cualquier manipulación o modificación del material original así como cualquier causa que no sea imputable a CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.

3. La garantía tampoco cubrirá las averías sufridas por rayos, voltajes excesivos en la red eléctrica, inundaciones, terremotos, incendios, climatología extrema, etc.

4. Cualquier gasto directo o indirecto generado al cliente por la reparación o sustitución de material que no esté en garantía.

5. Indemnizaciones al usuario por avería o mal funcionamiento del equipo.

6. En ningún caso CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se hará cargo de las reparaciones efectuadas por personal ajeno a su organización.

### 11. CONFIDENCIALIDAD

Las partes deberán tratar confidencialmente todos los documentos, datos, materiales e información proporcionada por una de ellas a la otra y no revelarlas a ningún tercero ni usarlas para ningún propósito distinto del cumplimiento y desarrollo de la venta, a menos que conste previamente por escrito el consentimiento de la otra parte.

### 12. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

1. CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial del mismo, así como de los productos objeto de venta y la de los elementos, planos, dibujos, fotografías, imágenes, software, etc., incorporados o relativos a la mismos y así como de los que aparezcan en su página web, por lo que queda expresamente prohibida su utilización o divulgación por el cliente para otros fines que no sean los previstos en la venta, así como su copia total o parcial o cesión de uso a favor de terceros sin el previo consentimiento expreso y por escrito de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.

2. La venta de mercancía por CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. no transmitirá en ningún caso licencia alguna bajo ninguna patente relativa a los productos o a su composición, y el cliente asume expresamente todos los riesgos de infracción de patente por razón de su uso o venta de producción, individualmente o en combinación con otros materiales o en alguna operación de elaboración en algún proceso.

3. El cliente no podrá, sin la autorización previa por escrito de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L., modificar, alterar, tapar, u omitir las marcas o nombres comerciales en los productos.

### 13. PROTECCIÓN DE DATOS

1. En cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales, se pone en su conocimiento que el responsable que trata sus datos personales es: CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.; con CIF B30546378 y domicilio en C/Olla del Azarbe, 9, Monteagudo 30160 MURCIA (a04@cuma.es).

2. En esta organización, tratamos los datos que nos facilita el cliente con los fines de:

1. Comprobar que se están llevando a cabo todas las medidas técnicas necesarias para la correcta gestión de los datos personales con el software aplicado.

2. Envío de información comercial y/o publicitaria mediante correo electrónico.

3. Gestionar cualquier problema de índole jurídica que afecte a la empresa.

4. Gestionar, mantener y reparar los sistemas de almacenamiento informático.

5. Llevar a cabo la gestión fiscal y contable propia

6. Cumplir el principio de limitación del plazo de conservación de los datos personales

7. Llevar a cabo la venta de productos contratados

### 14. NULIDAD

Si alguna condición de este documento resultara nula o anulable en todo o en parte, en virtud del Derecho que resulta aplicable, será omitida del mismo sin afectar a la validez de las demás.

### 15. JURISDICCIÓN

1. Todos los litigios o discrepancias derivados de la interpretación, ejecución o cumplimiento de las ofertas, aceptaciones o confirmaciones de pedidos de CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se entenderán sometidos a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Murcia.

2. CUMA SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L. se reserva asimismo la facultad de presentar las acciones civiles o penales que considere oportunas por la utilización indebida de su sitio web y contenidos o por el incumplimiento de las presentes condiciones.



LERÍN

Código Seguro de Verificación: AHCA AAF3 U32X Y7H9 RRJ2

Presupuesto\_24AA\_412\_CLUB\_DEPORTIVO\_LERINES\_RIO\_30 (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lerin.es/>